

FEMA podría ayudar con los gastos de recuperación ya pagados

Release Date: agosto 10, 2024

LITTLE ROCK, Ark. — Incluso si ya ha comenzado a reparar o reemplazar artículos que fueron dañados o destruidos durante las tormentas severas y tornados ocurridos entre el 24 al 27 de mayo de 2024, FEMA podría reembolsarle sus gastos, si esos gastos no fueron cubiertos por un seguro u otra asistencia disponible. Asegúrese de guardar sus recibos.

Los residentes en los condados **Baxter, Benton, Boone, Fulton, Greene, Madison, Marion y Randolph** que tuvieron una vivienda o propiedad personal dañada o destruida pueden ser elegibles para recibir asistencia de FEMA.

FEMA solo puede aprobar las reparaciones a la vivienda que sean necesarias para restaurar la vivienda a una condición habitable. Los tipos de reparaciones o reemplazos que pueden ser elegibles para recibir asistencia incluyen:

- **Electrodomésticos:** incluye electrodomésticos estándar, como refrigerador, lavadora, etc.
- **Ropa:** se necesita ropa esencial debido a la pérdida general, daño o contaminación.
- **Mobiliario de las habitaciones:** mobiliario estándar que se encuentra en un dormitorio, cocina, baño y sala.
- **Herramientas esenciales:** herramientas y equipos requeridos por un empleador como condición de empleo y artículos requeridos como condición para la educación de un solicitante o miembro de la familia.
- **Artículos de accesibilidad:** FEMA también brinda asistencia para artículos de propiedad personal dañados que se requieren para los solicitantes calificados con discapacidades.

Los solicitantes deben cumplir con las siguientes condiciones para recibir Asistencia para Propiedad Personal:



FEMA

Page 1 of 2

- El artículo necesita ser reparado o reemplazado debido a daños causados por el desastre.
- Los ocupantes de la vivienda tienen una necesidad no cubierta relacionada con el desastre para un artículo dañado. Es posible que FEMA no brinde asistencia si el solicitante puede cubrir esa necesidad con otro artículo similar en su posesión o disponible en la vivienda.
- El artículo era de propiedad personal y estaba siendo utilizado por ocupantes de la vivienda.
 - FEMA no proporciona asistencia para muebles y/o electrodomésticos proporcionados por el propietario de una vivienda.
 - Los artículos utilizados por invitados y familiares que no eran miembros de la familia previo al desastre no son elegibles para recibir asistencia.

No tiene que visitar un Centro de Recuperación por Desastre para solicitar asistencia por desastre de FEMA. La forma más rápida de solicitar es accediendo en línea a disasterassistance.gov/es.

Opciones adicionales para solicitar asistencia incluyen:

- Descargar el [la aplicación de FEMA](#) para dispositivos móviles.
- Llamar a la Línea de Ayuda de FEMA al 800-621-3362 entre las 6 a. m. y las 11 p. m. La ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas. Si utiliza un servicio de retransmisión, como retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, facilite a FEMA su número para ese servicio.
- Para ver un video accesible sobre cómo solicitar, visite: [Cómo Solicitar Asistencia Individual de FEMA - YouTube](#).

Para la información más reciente visite fema.gov/es/disaster/4788. Siga la cuenta de FEMA Región 6 en X en X.com/FEMARegion6 o síganos en Facebook en facebook.com/FEMARegion6.



FEMA